

DE LA TORRE ASESORÍA ALIMENTARIA AGDR CÍA. LTDA.

Quito, 20 de octubre de 2015

Señora
ADRIANA GIOCONDA DE LA TORRE RODRÍGUEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente, me complace ratificar que conforme el artículo 30 de la Constitución de la compañía DE LA TORRE ASESORÍA ALIMENTARIA AGDR CÍA. LTDA., celebrada el 4 de septiembre de 2015 ante el Notario Décimo de Quito, Doctor Diego Almeida Montero, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 16 de octubre de 2015 bajo el Número de Inscripción 5248, tuvo el acierto de designarle a usted PRESIDENTE de la compañía, por el tiempo estatutario DOS AÑOS.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE se encuentran detalladas en los artículos 25 y 26 de los Estatutos Sociales de la compañía. La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General individualmente, sin embargo, acorde con lo determinado en el artículo 27 de los Estatutos, usted subrogará la función del Gerente General cuando éste faltare o se ausentare temporalmente.

Otorgo el presente nombramiento en ratificación a lo ya convenido en la Constitución de la compañía detallada, en mi calidad de Gerente General de la misma.

Atentamente,


Grace Elizabeth De La Torre Rodríguez
C.C. 1712865128

Quito, 20 de octubre de 2015

Con esta fecha ratifico mi aceptación del cargo de PRESIDENTE de DE LA TORRE ASESORÍA ALIMENTARIA AGDR CÍA. LTDA.


Adriana Gioconda de la Torre Rodríguez
C.C. 1712865136

TRÁMITE NÚMERO: 73091



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	50565
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16822
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DE LA TORRE ASESORIA ALIMENTARIA AGDR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DE LA TORRE RODRIGUEZ ADRIANA GIOCONDA
IDENTIFICACIÓN	1712865136
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5248 DEL: 16/10/2015 NOT: 10 DEL: 04/09/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLABOEL



Registro de Datos Públicos
Cantón Quito